

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13997 *Resolución de 31 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Jamilena (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 237, de 12 de diciembre de 2022, aparece publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ayudante de Fontanería, personal laboral fijo, incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria ejercicio 2021, para la consolidación/estabilización de empleo público temporal en el Ayuntamiento de Jamilena (Jaén), mediante el sistema de concurso de méritos.

Se ha publicado asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 22, de 2 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios relativos a las listas provisionales y definitivas de admitidos y excluidos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» así como en la Web de la Corporación, a efectos meramente informativos. El resto de anuncios y comunicaciones posteriores relativas al proceso selectivo se harán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Jamilena y a efectos meramente informativos en la Web de la Corporación.

Jamilena, 31 de mayo de 2023.–El Alcalde, José María Mercado Barranco.